

**PLAN DE ESTUDIO DE TEATRO PARA
EL GRADO SEXTO DE BACHILLERATO**

RICARDO ERNESTO MERA SOLARTE



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
SANTIAGO DE CALI
2011**

**PLAN DE ESTUDIO DE TEATRO PARA
EL GRADO SEXTO DE BACHILLERATO**

RICARDO ERNESTO MERA SOLARTE
Código 9824571

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título
LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS**

GABRIEL URIBE
Director



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
SANTIAGO DE CALI
2011

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3
JUSTIFICACIÓN	4
MARCO LEGAL	6
MARCO CONCEPTUAL	12
SITUACIÓN PROBLEMICA	20
MARCO TEÓRICO	23
PLAN DE ESTUDIO GRADO SEXTO	30
CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Grado es el resultado de cuatro años de experiencias pedagógicas vividas como docente de artística en la Educación básica secundaria; experiencias que me llevaron a indagar mas a fondo sobre el tema aquí planteado. Su finalidad es construir una didáctica o plan de estudio de teatro para el grado sexto, diseñando una planeación pedagógica por cada periodo académico del año lectivo escolar, que se proyecte desde los criterios metodológicos y pedagógicos dados por el M.E.N actualmente y que ponga en practica los conocimientos adquiridos por mi como estudiante de Licenciatura en Artes escénicas.

Pretende ofrecer lineamientos que fortalezcan y favorezcan las vivencias del teatro en la escuela para promover la potencialización de talentos y la sensibilización del arte teatral en el estudiante que empieza su educación secundaria. Igualmente, el texto simboliza los argumentos por los cuales es vital acoplar al P.E.I de cualquier Institución Educativa la práctica escénica por medio de la asignatura artística (asignatura obligatoria en básica secundaria).

El tema de este trabajo de grado se plantea con el propósito de ofrecer a los estudiantes de primero de bachillerato actividades que involucren el trabajo escénico en el aula de clase y que a su vez permitan potenciar sus habilidades expresivas, corporales, orales y escénicas tales como: expresividad corporal, expresividad gestual, dicción, proyección y desarrollo de la capacidad lúdico – creativa. Así mismo se pretende acercar al alumno al conocimiento histórico del teatro en un contexto global.

De igual manera se hace esta propuesta metodologica para que sirva como herramienta didáctica del docente para que este, a su vez, propicie espacios de búsqueda de identidad cultural en procura de una educación para la paz y la convivencia.

OBJETIVOS

GENERAL

- Diseñar un Plan de Estudios de teatro para el grado sexto de bachillerato.

ESPECÍFICOS

- Fomentar la práctica y el aprendizaje de la disciplina teatral en la escuela.
- Generar experiencias que potencien la expresividad y espontaneidad corporal del estudiante.
- Desarrollar ejercicios que promuevan la práctica de dinámicas actorales que estimulen el trabajo vocal de proyección, entonación y dicción.
- Proporcionar herramientas que permitan al estudiante el desarrollo de su sensibilidad creativa.
- Desarrollar comunicación verbal y no verbal.

JUSTIFICACIÓN

Cuando el gobierno nacional amplía la cobertura al servicio de la educación en el año 2003, genera nuevas oportunidades laborales a docentes de todas las áreas y en especial a los profesores de artística; oportunidad que había estado esquivada debido a las múltiples transiciones de la Ley 115¹ y que llevaría a un cierre de los bachilleratos artísticos unos años atrás (1998). Se hace evidente que el proyecto pedagógico artístico no corresponde un pilar fundamental en el actual sistema educativo; lo que en consecuencia, posibilita el cierre de espacios lúdicos y artísticos en la escuela.

Estas circunstancias hacen de la asignatura artística en la escuela una “isla desierta” que encuentra en este antecedente el mayor obstáculo para su normal desarrollo. Pero ahora que se han abierto nuevamente estos espacios, cabe hacerse la pregunta: ¿Qué del teatro va al colegio? ¿Qué del colegio va el teatro? Se trata de llegar a una respuesta que ayude a comprender la finalidad del teatro en la escuela y su significancia para ésta.

¹ Transición de la Ley 115 en el Documento Oficial 491050 de 1998: “El cual determina que la educación formal en Colombia solo podría ser técnica o académica”.

Si concebimos el teatro como una herramienta valiosa al servicio de la educación, es tarea del futuro Licenciado en Artes Escénicas indagar, investigar y construir proyectos curriculares acordes a su entorno que sean pertinentes a las tendencias pedagógicas actuales para fomentar así el trabajo teatral y el desarrollo expresivo – comunicativo del educando. Por tanto, para la elaboración de este Plan de Estudio se tiene como referente principal los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante la carrera.

Otro punto importante sobre la importancia de diseñar esta didáctica de estudio es la pertinencia que tiene en cuanto a nuestro título profesional "Licenciado en Arte Dramático" ya que de entrada este título nos ubica como futuros profesionales de la labor docente; con esta propuesta, los docentes de teatro de educación básica tendremos una guía, una posibilidad de contextualización al momento de enfrentar una planeación periódica, un plan de aula o un plan de área.

¿Por qué es importante el teatro en la escuela?

Porque el teatro permite la canalización de talentos, el desarrollo de la comunicación interior y exterior, motiva la construcción de formas para acercarse al conocimiento personal y del entorno social, cultural e histórico estimula las formas de manifestación simbólica y recupera el juego como catalizador del hecho escénico, entre otros²

² Educación Artística. MEN. Lineamientos curriculares. Julio 2000. pág. 173.

MARCO LEGAL

En 1994, El Ministerio de Educación Nacional, elabora la Ley General de Educación (Ley 115/94)³, que señala las normas generales para regular el servicio público de la educación en Colombia, determinando los parámetros técnicos, administrativos, económicos, pedagógicos y académicos con los cuales se sustenta la reforma; establece como fin de la educación: “El estudio y la comprensión crítica de la cultura del país, como fundamento de unidad nacional y de su identidad”⁴.

Con este espíritu, la Ley General de Educación plantea como uno de sus objetivos primordiales para la educación básica secundaria. “La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales”.⁵

³ Ley 115. Concepto de normas jurídicas, programas curriculares, niveles y grados, establecimientos educativos, recursos humanos tecnológicos y metodológicos sobre el cual el congreso legisla.

⁴ Ley General de Educación / 1994. Capítulo I. Art. 5.

⁵ Ibíd., Art. 22.

Es así, como el artículo veintitrés de dicha Ley, establece el área de Educación Artística como “área obligatoria y fundamental del conocimiento y de la formación que se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el P.E.I.”⁶

La ley hace un ordenamiento para la prestación del servicio educativo desde tres instrumentos: el P.E.I., el currículo y el plan de estudios; aspectos preponderantes antes y después de la planeación institucional. Entendamos estos conceptos según como los define la Ley General de Educación en los artículos 73, 76 y 79 respectivamente:

P.E.I.: Proyecto Educativo Institucional.

“Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en marcha en P.E.I. en el que se especifiquen, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes, didácticas disponibles y necesarias, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, todo ello encaminando a cumplir la presente ley”.⁷

⁶ Op Cit, Art. 23.

⁷ Ibíd., Art. 73.

Concepto de currículo:

“Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el P.E.I.”⁸

Plan de estudios:

“Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de las instituciones educativas. En la Educación Formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución de tiempo y los criterios de evaluación de acuerdo al P.E.I. y con las disposiciones actuales vigentes”.⁹

Para ese mismo año, se emite el decreto 1860 de 1994, que reglamenta esta ley: desarrolla los aspectos pedagógicos y organizativos generales del servicio público educativo”¹⁰. Plantea que el plan de estudios se organizará de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Educación y en armonía con el artículo 38 del decreto en mención: “El plan de estudios debe relacionar

⁸ Op Cit, Art. 76.

⁹ Ibíd., Art. 79.

¹⁰ Documento Oficial No. 495010.

las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades.
2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el periodo lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente la acción pedagógica.
4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el P.E.I.
5. Los criterios de evaluación y administración del plan. ¹¹

La resolución 2343 de Junio de 1996 del M.E.N., adopta un “diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal”¹². Resolución que se da como respuesta a lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 115 de 1994 en común empatía con el planteamiento del artículo 54 del decreto 1860 de 1994. ¹³ El texto representa

¹¹ Ver: Decreto 1860 de 1994: Artículo 38.

¹² Ver: Resolución 2343/1996. M.E.N.

¹³ Ibíd., Artículo 54.

el conjunto de orientaciones, lineamientos e indicadores de logro que aportan elementos conceptuales para construir el núcleo común del currículo.

Este documento organiza los indicadores de logros de cada área, por conjuntos de grados y secciones; la sección III que determina los indicadores de logros para los grados cuarto, quinto y sexto (primero bachillerato)¹⁴ es objeto de análisis y punto de partida para la implementación del plan de estudio que aquí se formula.

Para el año 2000, el Ministerio de Educación Nacional publica el libro Lineamientos Curriculares del área de Educación Artística, áreas obligatorias y fundamentales; texto de mayor significación dentro de esta investigación ya que simboliza una propuesta sistematizada de orientaciones curriculares para el área, que recoge aportes conceptuales y experiencias significativas para la comunidad educativa en general".¹⁵

El año 2002 es decisivo para el futuro de la Educación Artística en Colombia; se emite el decreto 1850 donde el MEN sentencia que no elaboraría estándares básicos para Educación Artística y por lo tanto no evaluaría por competencias, lo cual quiere decir que no estaría incluida en el Sistema Nacional de

¹⁴ Ver: Resolución 2343/1996. Capítulo V, Art. 25. Sección III y IV.

¹⁵ Ver: Lineamientos curriculares. Ed. Artística. MEN. 2000. Pág. 15.

Evaluación, situación que genera la reorganización de la planta de docentes disminuyendo así la contratación de maestros de esta asignatura.

Ese mismo año, el ministro de educación, el señor Francisco José Lloreda Mera, emite el decreto 0230 de febrero 11; por el cual se expide y se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional, lo cual da una nueva formulación en cuanto a metodologías pedagógicas de operativización y evaluación en el sistema escolar, texto para este proyecto será de primordial importancia para su desarrollo.

Hacia el año de 2003 el gobierno amplía la cobertura de atención al servicio de educación oficial en los municipios certificados en todo el país, lo cual abre nuevamente los espacios del arte en la escuela y nuevas oportunidades de investigación en este campo.

De acuerdo a las definiciones anteriores, cobra sentido aclarar que el plan de estudio elaborado, podrá estar sujeto a cambios (en la labor docente) o modificaciones de contenidos, estrategias, temáticas o criterios de evaluación según se determine en el P.E.I. de la institución donde el docente se encuentre trabajando en el momento de poner en práctica este programa de estudio, lo cual no quiere decir que se deban obviar los parámetros actuales establecidos.

MARCO CONCEPTUAL

Sin duda, la educación se ve constantemente sometida a grandes cambios que afectan directamente a la enseñanza y a la concepción de escuela.

De las grandes transformaciones y retos podemos señalar:

1. Cambios en los paradigmas que representan el papel de la educación y que inciden en nuestras concepciones y valores. De un sistema educativo bajo el paradigma del control de la sociedad como: un modelo que “moldea” el funcionamiento del individuo y permite predecir su comportamiento para luego darle control y dirección (Relación Heteroestructurante de la Educación), pasamos a la visión de una escuela nueva que centra el proceso de educación en el individuo, como el eje principal de desarrollo del conocimiento (Relación Autoestructurante de la Educación)
2. La innegable influencia de los medios en la escuela y la sociedad en la denominada era de la informática y que llegan por los más variados caminos. Urge desarrollar estrategias que permitan la utilización de esta información en la solución de problemas cotidianos que impulsen al estudiante a aprender por sí mismo, en el que este saber represente un aprendizaje

significativo para su proyecto de vida personal y colectiva. Este saber también supone el dominio de las tecnologías nuevas por parte del estudiante.

3. El reconocimiento de la multiplicidad étnica y cultural como la mayor riqueza de un país, donde las posibilidades de vida dependen del tipo de relación con la naturaleza y la convivencia pacífica en medio de las diferencias. En cierto sentido, la educación debe movilizar en el individuo su potencialidad, lo que tienen o pueden dar como persona, lo que pueden construir de valioso como camino de supervivencia para ellos y para la sociedad por horizontes de convivencia y superación.

El mecanismo educativo ya no controla ni modela, sino que permite la autoestructuración del individuo; ve al estudiante como ser apto para generar su propio desarrollo privilegiando en él su capacidad de descubrimiento e invención. El alumno es el artesano de su propio desarrollo, además tiene su propia autonomía. Como consecuencia de esta tendencia, se modifica la relación entre el docente y el estudiante; entre el sujeto y el objeto de conocimiento; así, Piaget ha verificado “cómo las estructuras básicas del pensamiento se forman mediante el producto de la acción que ejerce el sujeto sobre el mundo y la que el mundo ejerce sobre él”¹⁶. Por tanto, esta relación

¹⁶ FLÓREZ OCHOA, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc Graw - Hill Interamericana S.A. Bogotá, pág. 62.

docente – estudiante se da como estudiante sujeto de conocimiento y maestro objeto de conocimiento (relación autoestructurante).

Pero la perspectiva posterior que nos da Louis Not, plantea el proceso de “interestructuración” como la relación sujeto – objeto en el conocimiento a través de un proceso de asimilación – acomodación. “La asimilación se produce cuando el nuevo contenido es acogido y adaptado a la estructura previa del sujeto. Pero, a la vez, la estructura del sujeto se ajusta y se modifica por el impacto del nuevo contenido, es decir, se acomoda”,¹⁷ determinando el momento de aprendizaje entre dos sujetos mediados por la comunicación (proceso interestructurante).

Estas transformaciones de las conceptualizaciones pedagógicas y educativas, han llevado a ver la educación básica desde un nuevo ángulo; así, aparece Delors, quien sustenta que la educación básica hoy día, esta basada en cuatro pilares fundamentales:

1. Aprender a conocer.
2. Aprender a hacer.
3. Aprender a vivir juntos, y
4. Aprender a ser.¹⁸

¹⁷ NOT, Louis, Pedagogía del conocimiento. Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pág. 244.

¹⁸ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones. UNESCO. Pág. 85.

Para Delors, todos los seres humanos deben estar en condiciones para dotarse de un pensamiento autónomo y crítico para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Desde esta perspectiva, la educación básica necesita ofrecer todas las posibilidades de descubrimiento y experimentación en los individuos (arte, deporte, ciencia, cultura, y sociedad). “En la escuela, el arte y la poesía deben recuperar un lugar más importante que el que le conceden muchos países”.¹⁹

En el informe para la UNESCO se impulsa el desarrollo integral del hombre en toda su riqueza y complejidad que según Delors, va del nacimiento al fin de la vida como un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento en sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás.²⁰

Con estas innovaciones; se hace preciso proyectar la misión educativa por caminos de funcionalidad, contextualización e integralidad que como afirma Delors, debe ser el periodo en el que se revelen y cuajen los talentos más variados, enriqueciendo las ciencias, lenguas y cultura hacia un mayor entendimiento intercultural y científico al servicio del desarrollo humano sostenible; “preocuparse por la calidad y el nivel de preparación para la vida en

¹⁹ La educación encierra un tesoro. Informe para la UNESCO... Madrid, 1996. pág. 107.

²⁰ *Ibíd.*, pág. 108.

un mundo en veloz mutación”²¹. “Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de nuevas políticas pedagógicas.”²²

Según Flórez Ochoa,²³ los componentes fundamentales de un currículo son: **el plan de estudio, la didáctica y la evaluación**, los cuales periódicamente se ajustan a través del análisis y la práctica pedagógica.

La dinámica propuesta mejora la calidad de la educación gracias al desarrollo de actividades que involucren el hacer, el pensar y el sentir de los participantes, generando una atmósfera creativa que facilita la integración grupal y la alegría por el desarrollo de aprendizajes significativos, se potencia en el educando la capacidad de comunicar vivencias, sentimientos, percepciones, ideas y emociones a través del lenguaje escénico. Esto contribuye a la formación de seres sensibles, curiosos y críticos, capaces de apreciar su entorno y apropiarse de la herencia cultural como base sólida sobre la que debe ser construir la identidad de un pueblo.

²¹ DELORS, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. Madrid, 1996. La Educación Encierra un Talud. DELORS, 1996. Pág. 109.

²² *Ibíd.*, 143.

²³ Investigador y pedagogo de la Universidad de Antioquia.

Para poder cumplir con este propósito, se tiene en cuenta el concepto de la Educación Artística en la escuela que “integra el proceso educativo y cultural de los pueblos. Sus objetivos son la sensibilización de los sentidos para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente, la estimulación de la memoria y la imaginación para archivar lo visto, lo oído o palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayuda a descifrar e interpretar el mundo y proporcionar herramientas de comunicación entre las gentes; maneras de comunicar ideas que enriquece con la calidad de vida”.²⁴

Pensando en el teatro como una herramienta valiosa en el desarrollo del educando de la educación básica secundaria y como elemento potencializador de diversos planos, toma fuerza la necesidad de realizar experiencias teatrales con los estudiantes. Esto porque la educación artística en teatro contribuye al sano crecimiento del educando, el desarrollo expresivo, corporal y oral y a la conformación de su personalidad a través de la apropiación de saberes y del fortalecimiento del desarrollo psicosocial.

Todas estas características son adquiridas por el educando a través de las vivencias de los juegos en los cuales los estudiantes mediatizan la realidad por medio de elementos simbólicos y reglas, encontrando un ambiente propicio para canalizar sus habilidades y talentos.

²⁴ M.E.N. Lineamientos curriculares. ED. Artística. Bogotá, 2000, pág. 2002.

Para apoyar este concepto, se cita a Piaget quién afirma: “el educando logra exteriorizar espontáneamente su personalidad y sus experiencias interindividuales gracias a los diversos medios que tiene a su disposición: el canto, el dibujo, el simbolismo del juego, la representación teatral, con la ayuda de los medios apropiados que alienten las manifestaciones de la creación estética”²⁵. Vemos cómo uno de los grandes psicopedagogos de la modernidad, da validez al trabajo teatral en la formación del educando.

“El sentido del teatro en la escuela no debe ser otro que el motivar la construcción de formas para acercarse al conocimiento personal y del entorno social, cultural e histórico, recuperando el origen del teatro que es el juego, para que de manera desprevénida y libre, pueda los estudiantes experimentar su sensibilidad con las personas y con el mundo que las rodea”²⁶.

Por su parte, el M.E.N. plantea “el teatro en la escuela como una profunda estimulación y sensibilización de la experiencia interior del alumno a través del cuerpo como centro de la vida sensorio - motriz y afectiva (la impresión corporal) al desarrollo de más capacidades de transmisión y de expresión del cuerpo como instrumento de creación y vehículo de comunicación (expresión

²⁵ PIAGET Jean, De la pedagogía. ED. Paidós. Buenos Aires, pág. 193.

²⁶ M.E.N. Lineamientos curriculares. ED. Artística. Bogotá, 2000. Pág. 173.

corporal), proceso que va desarrollando al mismo tiempo la experiencia del lenguaje (de la impresión verbal a la expresión verbal”²⁷

Cuando el estudiante le asigna otro significado a cualquier elemento (imaginando un caballo en un palo, un poste en un lápiz) está haciendo una nueva construcción de realidad que recrea sus experiencias y la forma para la vida.

²⁷ M.E.N. Lineamientos curriculares. ED. Artística. Bogotá, 2000, Pág. 175.

SITUACIÓN PROBLÉMICA

Las instituciones educativas deben preocuparse no solo por el desarrollo del conocimiento lógico – formal, ya que de esta manera imposibilitan el desarrollo de la inteligencia afectiva, de la sensibilidad, espiritualidad y en sí, el desarrollo del conocimiento cultural, artístico y expresivo del educando, lo que conlleva a una pérdida sutil y lenta de sus valores culturales, artísticos y sociales del individuo en la sociedad.

Haciendo un análisis de los problemas presentados en el contexto educativo, podemos afirmar que:

1. Los programas desarrollados están centrados en contenidos académicos.
2. Falta renovación pedagógica.
3. No se contemplan programas de formación y expresión artístico-cultural.

Todo esto lleva a formular el problema principal: **los dispositivos pedagógicos de las instituciones educativas en Cali están desprovistas de curriculum integradores y multidimensionales que faciliten el conocimiento personal, cultural, deportivo, artístico, ambiental, social y científico del educando.**

Problema que desprende consecuencias de tipo social, económico y cultural

como: **fracaso escolar, formación limitada, negación de espacios para el desarrollo de la expresividad y creatividad y pérdida de valores culturales.**

Declaraciones programáticas relacionadas con la “formación integral”, “la producción de conocimiento científico”, “la consolidación de la identidad cultural”, “la recuperación de la historia de los contextos socioeconómicos”, muy frecuentemente encontradas en los proyectos educativos, pretenden alcanzarse con la misma infraestructura ideológica, física, académica, investigativa y cultural con la cual contaban antes de la expedición del nuevo contexto regulativo de la educación; implica esto que se pretende construir una nueva cultura formativa, sin variar en nada las estructuras obsoletas sobre las cuales se soporta el sistema educativo.

Podríamos entonces hacernos unas preguntas de contexto:

¿En qué sentido se puede hablar de Educación Artística en la educación básica?

¿Qué se entiende por arte?

¿Qué se entiende por teatro?

¿Cómo se produce el conocimiento del teatro en la escuela?

¿Cuáles son los nuevos paradigmas hacia una educación “integradora”?

¿Qué del teatro va a la escuela y qué de la escuela va al teatro?

Frente a estos cuestionamientos, es evidente que la educación requiere de un proceso de re-interpretación y de estrategias que dinamicen el cambio propuesto por la Ley General de Educación de 1994. Se piensa entonces en el Plan de Estudios de la asignatura Artística (énfasis teatro) en básica secundaria, como una forma de trabajo escolar en el cual los estudiantes puedan gozar de espacios, tiempos y posibilidades que faciliten su desarrollo integral y que logre fortalecer las interrelaciones entre la institución educativa y la comunidad.

MARCO TEÓRICO

Antes de empezar, me parece útil entender el termino FORMACIÓN INTEGRAL; termino muy mencionado no solo en el capitulo anterior, sino también en el contexto educativo actual. Para Gadner²⁸ “La formación integral se traduce en un estilo educativo que pretende no solo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades”. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social en un contexto cultural determinado con el objeto de mejorarlo; y se lleva a la práctica cotidiana cuando permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planea y programan todas las acciones educativas; en este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la practica cotidiana este propósito sea una realidad.

Howard Gardner en su libro “Inteligencias Múltiples” plantea que el individuo posee diferentes dimensiones desde las cuales se desarrolla integralmente como ser; estas son:

²⁸ GARDNER, Howard. Educación Artística y Desarrollo Humano. Ediciones Paidós Ibérica. 1990. Barcelona.

- Ética.
- Espiritual.
- Cognitiva.
- Afectiva.
- Comunicativa
- Estética y Corporal²⁹.

El teatro como manifestación artística que posee sus propias características, proyecta su aplicabilidad en la educación básica secundaria utilizando en sus procesos metodológicos y pedagógicos varias de las dimensiones sugeridas por Gardner, las cuales aportan al currículo visible el desarrollo de dicha intencionalidad integradora: **dimensión corporal, estética, comunicativa y ética.**

En una primera instancia se encuentra la **dimensión corporal**, que utilizada a partir del teatro en la escuela, permite experimentar al estudiante la relación con el espacio, la energía y el tiempo, a través del entrenamiento de diversas técnicas. “Dejar que el cuerpo hable por sí mismo teniendo una connotación subjetiva como una manifestación interior, la transmisión de este lenguaje convierte al cuerpo en un instrumento de expresión de ideas y sentimientos tanto personales como grupales, a través de las cuales se ven reflejadas

²⁹ Ibíd.

costumbres tradicionales propias de una región”³⁰. Podemos afirmar entonces, que el lenguaje teatral parte de las posibilidades del propio cuerpo del estudiante hacia el desarrollo de potencialidades y habilidades a partir de una anatomía vivenciada, donde a través de ejercitaciones individuales y grupales se desarrolla la percepción, la conciencia corporal y el alineamiento tónico postural. “Es por ello que su objetivo es la percepción intuitiva y la capacidad corporal.

Los fundamentos de la conciencia corporal, del descubrimiento y la toma de conciencia de sí son:

- Movilidad – inmovilidad.
- Cambios posturales.
- Movilización del eje corporal.
- Lateralidad.
- Respiración
- Control de la motricidad fina y gruesa
- Expresión y creatividad.
- Desarrollo expresivo de sentidos y sensaciones.”³¹ Para lograr un desarrollo de la dimensión corporal es preciso tomar conciencia del cuerpo como

³⁰ ACODESI, La formación integral y sus dimensiones. Pág. 14

³¹ Programa nacional de Educación Artística, plan integrado del área, acodesi 2006. Pág. 27

elemento expresivo; vivenciar los elementos de la expresión como tiempo, ritmo, espacio, tempo-ritmo y facilitar la comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal.

Se resalta también la **dimensión estética**, según Acodesi³², es entendida como la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

"Lo único que importa es que no solo adquiera conciencia de la experiencia artística a través de las críticas o las opiniones ajenas, es decir, por vía intelectual no sostenida ni vivida mediante el intento personal, el ensayo o el boceto. No debe ser la autoridad de la fuente (a pesar de que indudablemente también debe intervenir, pero solo como uno de los componentes posibles junto a otros igualmente útiles y válidos) sino que es el propio ejercicio creativo conciente del gusto en que pueden estar involucrados sus percepciones y emociones en relación dialéctica con el y con su entorno, tanto en el momento individual como en el de contribución colectiva"³³

³² ACODESI, asociación colombiana de colegios jesuitas. (La formación integral y sus dimensiones. Texto Didáctico. Pág. 13)

³³ BERTIN GIOVANNI. Educación y alineación; Barcelona, Nueva imagen.

La cuestión no es definir de antemano aquello que es “valido” o no estéticamente, se requiere ilustrar al estudiante con muestras y conceptos de las múltiples corrientes artísticas (teatro, danza, pintura, música) sin dejar de señalar el contexto cultural y el momento histórico en que se inscribe.

La apreciación estética exigirá actitudes frente a los estímulos que recibimos a diario, por lo que ayuda a fomentar la capacidad de asombro, brindando ese goce por lo que percibimos y proporcionando la satisfacción de degustar de ellas apreciándolas desde su esencia, manteniendo una actitud ética y estética en nuestra manera de contemplar el mundo. De esta manera, la producción estética del educando busca formas de expresión adecuadas, donde es capaz de dar nuevos significados a contenidos específicos de sus vivencias, en la que reconoce diferentes efectos sensibles que le dan un sentido especial a la misma.

Desde la **dimensión comunicativa** se piensa como “el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado a si mismo y representarlos a través del lenguaje verbal y no verbal para interactuar consigo mismo, con su entorno y con los demás”³⁴

³⁴ ACODESI, La formación integral y sus dimensiones. Texto Didáctico. Pág. 12

Con Augusto Rodríguez³⁵ nos acercamos a la idea de que el arte viene a ser un conocimiento construido por el hombre a través de los tiempos respecto de su ser; es una forma de estar y actuar en y sobre el mundo, una relación activa de cada hombre con los demás y con las cosas en una voluntad de forma.

“Para que una obra de arte exista, es necesario que sea creada, luego, la misma resulta de una elaboración única y exclusiva de quienes participan en su creación. Dicha creación lleva todas las referencias personales y culturales de sus creadores. Rodríguez acepta la existencia de una cierta indeterminación de la obra de arte, cuyo sentido resultaría de la interacción continua entre autor, obra y receptor. La recepción de la obra completa su existencia, altera su significado, es un momento constitutivo de la obra, y no un episodio final en el que se dirigen significados establecidos a priori. Todos aquellos que establecen una relación con la obra actualizan sus imágenes y producen un sentido, un significado para la obra, con la que dialogan a través de los tiempos”³⁶

³⁵ Artista y educador brasileiro, preparo la organización del comité sur-americano de la sociedad internacional para la educación a través de las artes (INSEA) en 1977.

³⁶ www.ucm.es/BUCM/revistas/bba/11315598/articulos//ARIS0303110023B.PDF
La escuela como una obra de arte; concepto de Augusto Rodríguez. Artículo de Maria Emilia Sardelich. Universidad de Feira de Santana (UEFS) Bahía, Brasil. 2003. milisar@fastmodern.com.br

En esta perspectiva, la dimensión comunicativa en las artes genera una pervivencia de la memoria cultural e histórica de una sociedad como una forma de comunicación con el tiempo en un constante dialogo del hombre con su pasado, su presente y su futuro.

Dimensión Ética

Por ser el acontecer vivencial de los agentes educativos dentro y fuera del medio escolar; uno de los temas principales de la educación integral es fomentar principios valorativos propios que estructuren un criterio ético, autónomo, capaz de orientar el sentido y la manera en que la persona vive la vida.

“La formación artística presta una gran colaboración a la educación integral para nutrir la dimensión ética de la personalidad humana, siendo el arte un noble sustento espiritual del ser, es de prever que exalta los valores humanos del estudiante canalizando su caudal instintual o agresivo en creatividad. La práctica de una disciplinas artística provee al estudiante recursos indispensables para emprender un camino de reconocimiento de si mismo: Es de esperar que la forma y el orden encontrados en el arte ayuden al estudiante a tener una visión para formar y ordenar su vida.”³⁷

³⁷ Educación Artística Editorial Franciscana, Cali 1984 Pág., 27.

PLAN DE ESTUDIO GRADO SEXTO

PRIMER PERIODO

EJE TEMÁTICO

El teatro

CONTENIDOS

- Ritual chamánico.
- El teatro en Grecia.
- Géneros Dramáticos.
- Elementos constitutivos del teatro.

DESCRIPCION

Con los contenidos planteados se busca acercar al estudiante al conocimiento histórico del teatro, para que pueda conocer y reconocer los acontecimientos que le dieron origen. Igualmente pretende abordar sus conceptos claves con el fin de que el estudiante pueda contextualizar al teatro dentro de parámetros universales e históricos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Conocer y reconocer los acontecimientos de la génesis teatral.
- ❖ Identificar los diferentes géneros dramáticos.
- ❖ Conceptuar de manera clara y sencilla sobre el teatro y sus elementos implícitos.

DIDÁCTICA 1 (2 clases)

Ritual chamánico: Se hablará del origen de la teatralidad en el contexto del ritual chamánico, que desde la perspectiva de lo divino va dando camino a la representación simbólica. Así mismo, analizaremos la ficción dramática (el acto de disfrazarse para cazar) como posible punto de partida a lo que hoy se conoce como el arte del actor. Esta didáctica se trabajara con un documento-guía en la cual se da información mas detallada sobre cada tema.

Los estudiantes conformaran grupos naturales de máximo 3 integrantes, luego deberán leer el documento dos o más veces, resolver inquietudes con el profesor y hacer una puesta en común entre ellos. (El resultado del análisis de la lectura y la puesta en común queda escrito en el cuaderno) Posteriormente, realizan una exposición sobre alguno de los temas previamente escogidos. La exposición grupal dará mérito a evaluación.

Orígenes de la teatralidad; Aspecto sublime y divino

Representación simbólica;

Ficción dramática;

El chamán.

DIDÁCTICA 2 (3 clases)

El teatro en Grecia: Clase magistral. A partir del documento-guía el profesor expondrá los conceptos y temáticas propios de esta didáctica. Se evaluará los conocimientos adquiridos por medio de examen escrito al final de periodo.

El ditirambo y las fiestas helénicas.

El coro y el primer actor.

Los concursos dramáticos.

La tragedia y la comedia: principales exponentes.

El escenario teatral griego.

DIDÁCTICA 3 (2 clases)

Géneros Dramáticos: Clase magistral. A partir del documento-guía el profesor expondrá los conceptos y temáticas propios de esta didáctica. Se evaluará los conocimientos adquiridos por medio de examen escrito al final de periodo.

Tragedia

Comedia

Farsa

Drama.

DIDÁCTICA 4 (2 clases)

Elementos constitutivos del teatro: En la ultima clase de la didáctica 3 y después de una corta sensibilización sobre el nuevo tema (didáctica 4), se le pide al alumno investigar en casa sobre los elementos constitutivos del teatro. En la siguiente clase se hace revisión de cuaderno que da mérito a nota. Posteriormente se realiza una puesta en común.

El texto

El director

El actor

Escenografía

Luminotecnia

Utilería

Vestuario y

Maquillaje.

METODOLOGÍA

Este periodo se caracteriza por ser completamente teórico, el docente en algunas ocasiones dará clases magistrales y en otras presentará documentos al respecto del tema que se este trabajando para someterlos análisis y realizar puestas en común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia, participación en clase, revisión de cuaderno y examen final.

LOGRO ESPERADO

Conceptualizar de forma clara y sencilla sobre el origen del teatro y sus elementos constitutivos.

INDICADORES DE LOGRO

- ✓ Reconoce los principales acontecimientos de la génesis teatral.
- ✓ Establece comparaciones e identifica diferencias entre los géneros dramáticos.
- ✓ Interpreta con precisión la información que recibe.

SEGUNDO PERIODO

EJE TEMATICO

Expresión corporal.

CONTENIDOS

- Acrobacia básica
- El cuerpo es expresión.

DESCRIPCION

El trabajo de expresión corporal permite al estudiante potenciar su capacidad expresiva y obtener un mejor dominio de su cuerpo, permitiéndole indagar una dimensión primordial del lenguaje teatral que en este grado esta mediado por el " juego expresivo" como elemento catalizador para la asimilación de valores como trabajo en equipo, convivencia, dialogo, conciliación, respeto a la norma y para el desarrollo de habilidades lúdico – expresivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Generar momentos de integración e interacción grupal.
- ❖ Buscar conciencia corporal para la ubicación y el movimiento de los distintos segmentos del cuerpo.
- ❖ Sensibilizar al niño, para que establezca diálogos corporales con el fin de que comunique emociones y sensaciones producto de la exploración interna.

DIDÁCTICA 1 (5 clases)Taller de Acrobacia básica:

Este taller busca primordialmente sensibilizar el manejo corpóreo del estudiante, con el fin de que asuma posturas correctas en su cotidianidad y le permita encontrar elementos necesarios que hagan de su corporalidad un objeto de expresividad y comunicabilidad, con el cual pueda posteriormente crear y expresar espontáneamente sensaciones y/o sentimientos.

Calentamiento corporal

Rodillos

Rollo individual

Rollo en parejas.

Parada de cabeza con apoyo.

Parada de cabeza individual.

Rueda.

Estiramiento muscular, masaje y relajación.

Trabajo de aplicación en parejas.

Presentación y evaluación.

DIDÁCTICA 2 (4 clases)

El cuerpo es expresión:

Imitación de animales: al identificar la relación entre la ubicación, el movimiento y la comunicación de las partes corporales (didáctica 1), se motiva ahora la sensibilidad creativa del educando, teniendo como fin el utilizar su expresividad corporal en la dinámica de abstracción e imitación de animales.

FASE A

Ejercicio exploratorio guiado por el docente: esta dinámica se realiza como un ejercicio de espontaneidad donde los estudiantes juegan a representar los diferentes tipos de animales interpretándolos desde su primera impresión y según lo que se acuerdan visualmente de estos. El docente va dando los nombres de los animales al mismo que tiempo que hace acompañamiento sonoro con el cununo; los que son de pie, los cuadrúpedos, los que se hacen reptados, los que se hacen saltando, los que vuelan.

FASE B

Observación: la tarea del estudiante es observar en casa un video sobre un animal, cualquiera que sea. La atención se prestara no solo en su aspecto físico (morfología) sino también en su conducta, por ejemplo: como se comporta en manada, si es hembra como cuida la cría, como es el proceso de cazar, como se comunican, de que manera comen, entre otros. Este ejercicio

de observación el estudiante lo plasmará por escrito en su cuaderno o por audio si tiene grabadora. Posteriormente el docente revisa los informes y realiza una puesta en común.

Creatividad: Después de hacer la dinámica de observación, cada educando se pondrá a la tarea de darle vida al animal investigado montando una corta representación individual o colectiva. Debe tener en cuenta los siguientes parámetros: exactitud, atención, concentración, ritmo, manejo corporal y espacial.

(Hasta llegar a la presentación final, en cada clase el profesor asesora el montaje de las propuestas dando sugerencias o supuestos metodológicos para la consecución del objetivo)

FASE C

Presentación final.

Evaluación.

METODOLOGÍA

Para la ejecución y desarrollo de cada actividad, el docente hará la demostración del ejercicio y motivará constantemente al estudiante a realizarlo a través de la repetición de las rutinas de las dinámicas y los ejercicios. En cuanto a la sensibilidad creativa el docente dará sugerencias o supuestos

metodológicos pero siempre primará la autonomía expresiva y creativa del joven.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a clase, trabajo y empeño para desarrollar las actividades, cumplimiento de tareas y presentación final de los ejercicios.

LOGRO ESPERADO

Desarrollar en el estudiante su expresividad corporal.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Realiza con su cuerpo ejercicios de acrobacia básica con ritmo y cadencia.
- ✓ Relaciona su corporalidad con la del otro y es expresivo con su cuerpo.
- ✓ Descubre posibilidades de imitación de un animal en diferentes posturas.

RECURSOS:

10 colchonetas medianas, cununo, recurso humano y cuaderno.

TERCER PERIODO

EJE TEMÁTICO

Expresión Oral.

CONTENIDOS

- Respiración diafragmal.
- Interpretación de diálogos y textos de carácter popular a través de la escenificación de personajes típicos de Colombia.
- Trabajo vocal: Proyección, dicción y modulación.

DESCRIPCION

En este periodo se pretende que el estudiante experimente un acercamiento a la técnica vocal del trabajo del actor para que vivencie diferentes posibilidades dentro de la relación cuerpo-respiración-palabra. Así mismo busca mejorar en el educando su oralidad corrigiendo posibles errores de dicción, modulación y proyección de la voz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Aplicar la técnica de respiración diafragmal en los diferentes ejercicios relacionados con la voz.
- ❖ Desarrollar ejercicios que promuevan la practica de dinámicas actorales que estimulen el trabajo vocal de proyección, entonación y dicción.

- ❖ Generar una propuesta actuada donde se aplica la técnica vocal a través de la interpretación de personajes típicos de Colombia.

DIDÁCTICA 1 (4 clases)

Ejercicios básicos de respiración diafragmal: En esta primera instancia se induce al estudiante a mejorar los hábitos en cuanto al proceso de respiración, teniendo en cuenta la técnica diafragmal. Los ejercicios que aquí se mencionan son de carácter práctico y vivencial, cada alumno debe desarrollar su propio esquema de entrenamiento según las orientaciones del docente.

FASE A

Respiración

Cuerpo-respiración.

Inhalación – exhalación.

Inhalación – retención – exhalación

Columnas de aire y apoyo.

FASE B:

Entrenamiento cuerpo – voz;

Resonadores

Cuerpo-respiración- sonido.

Cuerpo - palabra

Recursos vocales.

DIDÁCTICA 2 (5 clases)

Interpretación de diálogos y textos de carácter popular a través de la escenificación de personajes típicos colombianos:

FASE A

Guía personajes típicos: Esta guía tiene como contenido la información escrita y visual sobre cada uno de estos personajes. La información dada esta relacionada con la forma de vestuario, el estilo de expresividad oral (léxico) y las características de personificación de cada uno de ellos. (Para una mayor comprensión del estudiante, el docente se puede apoyar en documentos de video y/o audio; igualmente, el profesor puede dar ejemplos actuados sobre uno o dos de los personajes en cuestión)

La guía plantea como objetivo para final de periodo realizar una representación actuada sobre uno de los personajes vistos en el taller. Ellos son:

El trovador

El culebrero

El pregonero

El cuentero.

FASE B

Creatividad: Con las indicaciones, ejemplos y documentos aportados por el docente, el estudiante se dará a la tarea de montar dicha representación teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Expresividad corporal, Juego de rol, vestuario pertinente, texto acorde a la estética del personaje y Trabajo de la voz (óptima dicción, modulación y entonación).

Hasta llegar a la presentación final; en cada clase el profesor asesora el montaje de las propuestas dando sugerencias o supuestos metodológicos para la consecución del objetivo.

Proyección, modulación Y dicción: a medida que cada estudiante o grupo de estudiantes vaya realizando las presentaciones parciales de la dinámica, el docente hará las correcciones necesarias tendientes a favorecer la óptima expresividad oral del estudiante.

Proyección: adecuada respiración basada en columnas de aire y apoyo para la emisión de sonido con fuerza y proyección.

Modulación: va unido a una óptima respiración, buena dicción y volumen adecuado. Deja percibir fielmente la intención del que habla, lo que piensa y lo que siente.

Dicción: Es la forma correcta de decir las palabras y la articulación de estas, de ello depende que la gente lo entienda.

FASE C

Presentación final.

Evaluación.

METODOLOGÍA

Para la ejecución y desarrollo de cada actividad, el docente hará la demostración del ejercicio y motivara constantemente al estudiante a realizarlo a través de la repetición de las rutinas de las dinámicas y los ejercicios. En cuanto a la sensibilidad creativa el docente dará sugerencias o supuestos metodológicos pero siempre primara la autonomía expresiva y creativa del joven.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a clase, trabajo y empeño para desarrollar las actividades, cumplimiento de tareas y presentación final de los ejercicios.

LOGRO ESPERADO

Desarrollar estrategias individuales que permiten al educando proyectar la voz con adecuada dicción, modulación y entonación.

INDICADORES DE LOGRO

- ✓ Aplica la técnica de respiración diafragmal en los diferentes ejercicios relacionados con la voz.

- ✓ Desarrolla ejercicios que promuevan la práctica de dinámicas actorales que estimulen el trabajo vocal de proyección, entonación y dicción.
- ✓ Genera una propuesta actuada donde se aplica la técnica vocal a través de la interpretación de personajes típicos de Colombia.

RECURSOS

Un paquete de bombas r-12, guía, vestuario diverso, salón de audiovisuales, recurso humano y cuaderno.

CUARTO PERIODO

EJE TEMÁTICO

El Teatro Popular.

CONTENIDOS

- Desfile de Cali Viejo (Feria de Cali)
- Desfile de la familia Castañeda (Carnavales de Pasto)
- Ejercicios de puesta en escena.

DESCRIPCION

Al finalizar el año lectivo, se espera que el estudiante conozca las principales manifestaciones de teatralidad popular de mayor significación de nuestro país, para que las identifique como forma de simbología cultural propia de nuestra sensibilidad artística nacional. También se pretende que los estudiantes realicen una pequeña puesta en escena grupal, en el contexto de lo “carnavalesco”, donde pongan en práctica lo visto no solo en el periodo sino también en los periodos anteriores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Conocer las principales manifestaciones y formas de teatralidad de la tradición popular colombiana en el marco de la Feria de Cali y el Carnaval de Pasto.
- ❖ Identificar los rasgos relevantes de la simbología teatral y popular de dichos acontecimientos culturales del país.
- ❖ Elaborar una puesta en escena utilizando los aspectos, formas y temáticas propias de la teatralidad popular.

DIDÁCTICA 1 (1 clase)

Con el fin de desarrollar los dos contenidos iniciales, el docente apoyará sus clases con recurso audiovisual. Para el caso de los dos videos que se verán en el periodo, el docente se acompañará de un documento-guía (que se entrega a los estudiantes en la primera clase) que contendrá información mas precisa sobre el teatro popular y sobre cada festividad en cuestión. Dicho documento junto con el recurso audiovisual, serán el punto de partida al momento de realizar las puestas en común y la evaluación final.

Desfile de Cali Viejo: Se observa el video: “**Desfile del Cali viejo**”. Posteriormente se realiza una puesta en común para analizar los siguientes puntos:

- Características del evento
- formas de representación y
- personajes representativos.

Se cierra el conversatorio con unas reflexiones de lo visto y discutido en clase, conclusiones que deben quedar plasmadas en el cuaderno.

DIDACTICA 2 (2 clases)

Desfile de la familia Castañeda: En grupo, observamos el video: “**Desfile de la Familia Castañeda**”, posteriormente se realiza una puesta en común para analizar los siguientes puntos:

- Características del evento
- Formas de representación y
- Personajes representativos.

Después se cierra el conversatorio con unas reflexiones de lo visto y discutido en clase, conclusiones que deben quedar plasmadas en el cuaderno.

Evaluación escrita.

Revisión de cuaderno

DIDÁCTICA 3 (6 clases)Puesta en escena:*FASE A (1 clase)*

Trabajo escrito: En grupos, los estudiantes realizan el ejercicio textual de lo que será la propuesta actuada de final de periodo. Este ejercicio es en primera instancia un argumento de la historia o de la situación a escenificar; así mismo, es una descripción del trabajo creativo que piensan hacer, deben detallar que personajes van a intervenir, cuales son sus características, tipo de vestuario y elementos de escenografía y utilería que usaran. El planteamiento del ejercicio escrito debe ser acorde a lo visto en clase a través del documento-guía, los videos y las puestas en común. (Entre las posibilidades estéticas esta la comparsa, la estampa, los diablitos, la mascarada, el carnaval o la vaca loca, entre otros)

Revisión y ajuste por parte del docente: Después de haber revisado las primeras ideas plasmadas en el trabajo escrito, el profesor hace ajustes dando nuevos aportes y criticas constructivas para enriquecer los respectivos bocetos; esto dará como resultado un anteproyecto listo para empezar su proceso de montaje.

FASE B (4 clases)

Creatividad: a partir del ejercicio textual y después de las sugerencias aportadas por el docente, los estudiantes se darán a la tarea de montar el ejercicio escénico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Concentración.
- ✓ Expresividad corporal
- ✓ Manejo del espacio escénico
- ✓ Juego de rol
- ✓ Elementos de escenografía, utilería y vestuario y
- ✓ Trabajo de la voz (óptima dicción, modulación y entonación).

Hasta llegar a la presentación final; en cada clase el profesor asesora el montaje de las propuestas dando sugerencias o supuestos metodológicos para la consecución del objetivo.

FASE C (1 clase)

Presentación final.

Evaluación.

METODOLOGIA

Este modulo se desarrollara principalmente a través de dinámicas de puestas en común donde primara la opinión, la critica y el nivel de participación de los educandos frente a cada tema. Para los ejercicios de puesta en escena el

docente se limitará a dar sugerencias metodológicas dejando espacio al estudiante para su libre expresividad creativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a clase, nivel de participación significativa en las puestas en común, evaluación escrita, montaje final de los ejercicios.

LOGRO ESPERADO

Identificar los rasgos característicos de la simbología teatral popular.

INDICADORES DE LOGRO

- ✓ Reconoce las principales manifestaciones de teatralidad popular nacional como expresiones de la simbología cultural colombiana.
- ✓ Identifica las claves conceptuales y estéticas de esta forma de sensibilidad artística.
- ✓ Elabora una propuesta escénica utilizando los aspectos, formas y temáticas propias de la tradición teatral popular y carnavalesca de la simbología colombiana.

RECURSOS

Documento - Guía, vestuario diverso, salón de audiovisuales, recurso humano y cuaderno.

CONCLUSIONES

- ➔ El teatro, al ser manifestación de ideas, emociones y estados de ánimo tiene multiplicidad de expresiones que nos permiten conocer y explorar lenguajes y formas de comunicación propios, que dan cuenta de un nivel de apreciación consigo mismo, los demás y su entorno.
- ➔ Hubert lo explicita en la siguiente afirmación: “este es milagro del arte, devolvernos plenamente a nosotros mismos”. Y es que la educación artística no es otra cosa que la adquisición de unas herramientas, habilidades y destrezas, que fundamentalmente buscan la comunicación que acontece tras el descubrimiento de sí mismo; pues las manifestaciones artísticas del estudiante son síntesis sucesivas de la expresión del yo y su relación con lo real, a través de las cuales se adapta al mundo que lo rodea, que según Piaget son al mismo tiempo de su manera de entenderlo.
- ➔ La formación teatral presta gran colaboración a la educación integral para nutrir la dimensión corporal, estética y ética de la personalidad humana. Siendo el arte tan noble sustento espiritual del ser, es de prever que exalte los valores humanos canalizándolos en creatividad.

- ➔ Mientras el arte no recobre su papel esencial en la filosofía educativa como reflejo de un cambio en la idiosincrasia de un pueblo y los maestros no sean integralmente formados, no podrá concretarse un modelo artístico integrado donde no exista polarización entre las materias académicas y las disciplinas artísticas.

BIBLIOGRAFÍA

Ley 115 1994. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos curriculares. Educación Artística. Bogotá, 2000.

Decretos – Resoluciones y Documentos de Promulgación Constitucional Educativa.

BENÍTEZ OJEDA, John Jairo. Todos podemos cantar, El trabajo artístico en la escuela a través de los talleres de expresión libre; Cali. Facultad de Educación Universidad del Valle, 1990.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO. Madrid, 1996. Documentos oficiales del Gobierno Nacional.

FLÓREZ OCHOA, Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Mc Graw Hill. Bogotá, 1994.

GARDNER, Howard. Educación Artística y Desarrollo Humano. Ediciones Paidós Ibérica. 1990. Barcelona.

OLIVELLA CESAR .Historia básica del arte escénico. Madrid.

LÓPEZ, Jiménez Nelson. La De-construcción Curricular. Colección Magisterio. 2001.

PIAGET, Jean. De la Pedagogía. Paidós Educador. Buenos Aires. 1999.

STANISLAVSKY, Constantin. Un actor se prepara. México: editorial Diana, 1985.

ACODESI. La formación integral y sus dimensiones. Texto Didáctico. Propuesta Educativa 5. Ediciones Kimpres, 2006. Bogotá, D.C.